



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARÍA GENERAL

SUBVENCIÓN DEPORTES

DENOMINACIÓN: ESCUELAS DEPORTIVAS.

OBJETO/FINALIDAD:

Colaborar económicamente con las asociaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de fomentar la práctica deportiva por parte de los ciudadanos en la realización de actividades de formación y/o eventos o competiciones deportivas especiales

FORMA DE CONCESIÓN:

La instrucción del procedimiento corresponderá a un técnico del Área de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos.

El instructor, previos los informes y los requerimientos de información complementaria a los solicitantes que considere oportunos, elevará el expediente a la comisión de selección, integrada por los miembros de la Comisión de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos del Ayuntamiento de Ejea, que emitirá dictamen al respecto.

El instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de selección, formulará la propuesta de resolución.

La competencia para resolver el procedimiento corresponde al Alcalde. La resolución será motivada y contendrá la relación de solicitantes a los que se concede subvención la cuantía de la subvención y mención expresa de la desestimación del resto de las solicitudes.

La resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, se notificará a los interesados y se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de 2 meses desde la publicación de la convocatoria. El vencimiento de dicho plazo sin que se haya notificado la resolución legitima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo su solicitud

PAGOS ANTICIPADOS: NO.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARÍA GENERAL

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS	Subvención concedida	Justificado	A pagar
CDE RITMICA EJEA	2.268,00	3.098,87	2.268,00
ASOCIACION DISMINUIDOS PSIQUICOS CINCO VILLAS	432,00	576,00	432,00
ASOC.PENSIONISTAS, JUBILADOS Y TERCERA EDAD LAS PLANAS DE PINSORO	250,00	335,00	250,00
CDB AGRUPACION DEPORTIVA MONTAÑA ESQUI EJEA	952,00	2.596,66	952,00
AMPA DEL COLEGIO PUBLICO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA FERRER Y RACAJ	567,00	779,10	567,00
CDE EJEA OJE TENIS DE MESA	520,00	707,60	520,00
ASOC VECINOS "MONCA YUELO"	628,00	1.038,18	628,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA EJEA BALONMANO	1.188,00	1.665,08	1.188,00
ASOC SILVESTRE Y CULTURAL AMIGOS DEL LAGUNAZO	250,00	514,13	250,00
CDE ESCUELA DE FUTBOL BASE EJEA	3.000,00	4.340,00	3.000,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA KARATE SHOTOKAN EJEA	1.215,00	1.639,00	1.215,00
ASOC DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS EJEA COLEGIO PÚBLICO CERVANTES	864,00	1.302,00	864,00
FUNDACION AMFE	324,00	614,11	324,00
ASOC VECINOS ERAS ALTAS	405,00	598,00	405,00
CDE ASOC ATLETISMO 5 VILLAS	925,00	1.239,78	925,00
ASOCIACION CICLISMO ES VIDA	250,00	1.699,50	250,00
CDE RIVAS FUTBOL	1.026,00	1.405,60	1.026,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA BALONCESTO EJEA	1.647,00	2.200,01	1.647,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA TENIS EJEA	810,00	1.181,72	810,00
CDE BTT BARDENA	250,00	337,64	250,00
CDE SOCIEDAD DEPORTIVA DE PESCADORES SAN BARTOLOMÉ	250,00	346,60	250,00
CDE CLUB DEPORTIVO PODIUM	250,00	3.360,00	250,00
CDE AGRUPACION CICLISTA EJEA	250,00	341,22	250,00
AMPA "SAN JUAN" COLEGIO NUESTRA SRA.DE LAS MERCEDES	270,00	450,00	270,00
CLUB DE PETANCA "HOGAR DE MAYORES" EJEA	250,00	350,00	250,00
CDE AJEDREZ EJEA CD	675,00	982,35	675,00
CDE PATINAJE CINCO VILLAS	1.026,00	1.382,50	1.026,00
CDE BTT.A EJEA	270,00	365,84	270,00
CDE FULL CONTACT EJEA	648,00	871,12	648,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA EJEA RUGBY CLUB	891,00	1.338,79	891,00
CDE EL KITE LA LLANA	189,00	264,48	189,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA ATLETICO EJEA	1.620,00	2.196,12	1.620,00
	24.360,00	40.117,00	24.360,00

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO: 24.360,00 €.

IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO: 40.117,00 €.

IMPORTE PAGADO: 24.360,00 €.

RESOLUCIONES DE REINTEGRO: 0,00 €.

SANCIONES IMPUESTAS: 0,00 €.